

Córdoba,

VISTO

12 JUL 2017

La realización del IV Congreso Internacional y V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Psicología en Emergencias y Desastres, del 10 al 12 de mayo de 2017, en Santiago de Chile, y

CONSIDERANDO:

Que nuestra Facultad integra la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres.

Que la Facultad tiene un Equipo de Gestión Psicosocial de Riesgos que se encuentra desarrollando acciones en el marco de un Convenio con Desarrollo Social.

Que a los fines de la capacitación y perfeccionamiento de miembros del Equipo es importante la participación en los eventos organizados por la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres.

Que el Equipo dispone de recursos generados por el desarrollo del mencionado convenio.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el reintegro a la Lic. Camila Nieva Mora por el pago de pasajes aéreos de Córdoba a Santiago de Chile, pasajes terrestres de San Luis a Córdoba y de alojamiento en Santiago de Chile y en San Luis para las contratadas María Belén López y Camila Nieva Mora, quienes asistieron al IV Congreso Internacional y Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Psicología en Emergencias y Desastres, los días 10 al 12 de mayo de 2017.

Artículo 2º: Imputar el total de la presente erogación al Convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

1115

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CLAUDIA JURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TERESA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA